

DISPOSICIÓN UNRN-SDYVE N° 056/2025

Viedma, 27 de noviembre de 2025

VISTO, el expediente N° 2124/2025 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO (UNRN), la Resolución CSDEyVE N° 019/2019, y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución citada en el Visto se aprobó el Reglamento de Intervención en Eventos de Terceros que soliciten el reconocimiento de la UNRN, el cual establece los criterios y procedimientos para el otorgamiento de avales académicos, declaraciones de interés y auspicios.

Que el 3 de diciembre se celebra el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, fecha destinada a promover la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad en todo el mundo.

Que la Municipalidad de Viedma, conjuntamente con el Consejo Local de Personas con Discapacidad, organiza la “Jornada de Reflexión y Visibilización en Conmemoración al Día Internacional de las Personas con Discapacidad”, a realizarse el día 3 de diciembre de 2025 en la ciudad de Viedma.

Que dicha jornada tiene entre sus objetivos enriquecer el trabajo conjunto y fortalecer la articulación interinstitucional en torno a la inclusión, entendiendo que se trata de una responsabilidad compartida.

Que la UNRN promueve una política institucional en materia de discapacidad a través de la Comisión Asesora en Discapacidad, el Programa de Accesibilidad Académica para Estudiantes con Discapacidad, la Diplomatura Universitaria Orientada para Estudiantes con de Discapacidad, entre otras acciones.

Que la UNRN ha sido invitada a participar del evento, en virtud de la importancia de fortalecer el diálogo, el intercambio y los proyectos de cooperación con los organismos locales.

Que la presente disposición se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Rectoral N° 006/2025.



Por ello,

**EL SECRETARIO DE DOCENCIA Y VIDA ESTUDIANTIL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

DISPONE

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Institucional la “Jornada de Reflexión y Visibilización en conmemoración al Día Internacional de las Personas con Discapacidad”, a desarrollarse el día 3 de diciembre de 2025, en la ciudad de Viedma.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, cumplido archivar.

DISPOSICIÓN UNRN-SDYVE N° 056/2025